



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15126
26 mayo 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

CARTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el gusto de transmitirle el texto del mensaje dirigido por el Presidente de Colombia, Dr. Julio César Turbay Ayaala a la Primera Ministra de la Gran Bretaña, Sra. Margaret Thatcher, así como el texto de la respuesta dada por la Sra. Thatcher al Presidente Turbay.

TEXTO DEL MENSAJE DIRIGIDO POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA EL DIA
21 DE MAYO DE 1982 A LA SRA. MARGARET THATCHER

"Apreciada Primera Ministra:

Conoce bien vuestro Gobierno cuál ha sido la posición que el Gobierno colombiano ha adoptado en el conflicto entre vuestra patria y la Argentina alrededor de la soberanía de las Islas Malvinas. No fuimos partidarios de la convocatoria del órgano de consulta por considerar que antes que intentar aplicar las medidas previstas en el TIAR resultaba absolutamente indispensable agotar todos los recursos políticos, jurídicos y diplomáticos para evitar una guerra de imprevisibles consecuencias, no sólo por el número de víctimas inocentes sacrificadas en la confrontación armada, sino por las graves tensiones que se presentarían entre vuestro país y Latinoamérica que comparte a escala universal con el Reino Unido la defensa del sistema democrático.

Sé que ya se han producido los primeros encuentros militares entre argentinos y británicos y contemplo con horror la extensión de la guerra y sus fatales consecuencias. Piensa mi Gobierno que las naciones democráticas tienen la obligación de fortalecer el sistema contra los riesgos que lo amenazan y dicha finalidad no se logra a nuestro juicio debilitándonos en guerras cruentas y estériles, sino revistiéndonos de la paciencia necesaria para dialogar hasta encontrar un punto de aproximación que le devuelva al mundo la confianza en la eliminación de los peligros de una nueva conflagración.

Son muchas las fórmulas que podrían servir si no para resolver desde el principio la totalidad del problema, por lo menos para avanzar en nuevos contactos diplomáticos que permitan trabajar sobre el camino de las soluciones pacíficas.

Estoy enterado de que el Presidente del Perú ha enviado a vuestro Gobierno y al de la Argentina una propuesta que podría dar pie a más avanzadas conversaciones. Esa fórmula u otra cualquiera que haga posible el alejamiento del peligro de la guerra obviamente estimula nuestro interés de demócratas. El Gobierno colombiano que ha observado una posición de respeto a su tradición jurídica cree que el vuestro entenderá muy bien la preocupación que a Colombia le asiste para encontrar soluciones pacíficas que eviten que se agrave el ya bien peligroso conflicto entre el Reino Unido y la Argentina.

Desde ahora ofrecemos la coadyuvancia del Gobierno de Colombia para la fórmula de paz que mejor se acomode a los intereses de la Gran Bretaña y de la Argentina, países a los cuales nos sentimos unidos por viejos y fuertes vínculos.

Me suscribo como vuestro cordial amigo.

(Firmado) Julio César TURBAY AYALA
Presidente de la República de Colombia"

TEXTO DEL MENSAJE DIRIGIDO POR EL GOBIERNO DE LA GRAN BRETAÑA EL DIA
25 DE MAYO DE 1982 AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
DR. JULIO CESAR TURBAY AYALA

"Estimado Sr. Presidente:

Le doy las gracias por su atento mensaje del 21 de mayo acerca de las Islas Falkland. En estas últimas semanas hemos tenido muy presente el enfoque constructivo que han adoptado usted y su Gobierno en relación con esta trágica situación.

Estoy plenamente de acuerdo con usted en que corresponde a las naciones democráticas dar un ejemplo al mundo mediante la paciencia con que realizan negociaciones pacíficas y a través de su renuencia a recurrir a la fuerza de las armas. Reconocerá usted sin duda que en las siete semanas de negociaciones en que hemos participado de buena fe desde que la Argentina invadió territorio británico, hemos dado muestras de la mayor paciencia, así como de la mayor amplitud de espíritu y flexibilidad compatibles con los principios básicos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Estos son principios que como naciones democráticas, comparten Gran Bretaña y Colombia.

La dificultad ha estado en todo momento en la negativa de la Argentina a responder de igual forma a nuestro enfoque constructivo. El Presidente Galtieri y sus colegas han rechazado todas las propuestas que les han sido presentadas que habrían conducido a un cese del fuego unido al retiro de las fuerzas argentinas, tal como se pedía en la resolución 502 (1981) del Consejo de Seguridad. Examinamos de manera atenta y urgente las recientes propuestas del Presidente Belaúnde, que usted menciona, y le estoy agradecida al Presidente Belaúnde por su continua preocupación y activo interés.

Sin embargo, la primera etapa fundamental debe ser una indicación firme de que la Argentina está dispuesta a acatar la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad, que pide el retiro de sus fuerzas de las islas. Debido a que hasta el momento no ha habido ningún indicio de que la Argentina esté dispuesta a tomar esa medida, nos hemos visto obligados a aumentar nuestra presión militar, así como diplomática y económica, sobre la Argentina. En cada etapa de este conflicto hemos declarado nuestra posición con claridad y nos hemos limitado a utilizar el mínimo absoluto de fuerza necesaria para imponer presión sobre la Argentina a fin de restablecer los derechos de los habitantes de las islas y de proteger a nuestras propias fuerzas, de conformidad con nuestro derecho de legítima defensa consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Comparto su preocupación por los posibles efectos de esta crisis en las relaciones entre mi país y los de América Latina. Como usted sabe, atribuimos gran importancia a nuestras relaciones con esa región y nuestro objetivo ha sido siempre fomentarlas y fortalecerlas. No es nuestro deseo ponerlas en peligro. Pero confío en que estará usted de acuerdo en que, si han de prevalecer las libertades democráticas, no debe permitirse que ningún país pretenda solucionar sus controversias territoriales por la fuerza. Si no se resiste a la agresión con firmeza, las consecuencias en todo el mundo serían graves.

La cuestión ha sido y sigue siendo la agresión argentina. Nadie lamenta más que yo que la Argentina se haya resistido hasta el momento a todos nuestros esfuerzos por lograr un arreglo pacífico. En ningún momento hemos querido recurrir a la acción bélica, pero la obstinación argentina no nos ha dejado ninguna opción. La decisión de poner fin al presente conflicto corresponde claramente a la Argentina.

Si usted, Sr. Presidente, puede transmitir al Gobierno argentino no solamente la firmeza de nuestra determinación de lograr una solución justa de la crisis, sino también la necesidad imperiosa de que retire sus fuerzas de las Islas Falkland de conformidad con la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad, contribuiría con ello a la paz de Sudamérica y del mundo de una manera imposible de exagerar.

Le saluda atentamente,

(Firmado) Margaret THATCHER*

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir estas comunicaciones como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos SANZ DE SANTAMARÍA
Embajador